MunicipalidadES

REVISTA **VERACRUZANA**









VERACRUZ 2024 - 2030

"CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD JUDICIAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ"



COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA PARA LA CIUDAD JUDICIAL EN COATZACOALCOS

VOCALES

Junta de Gobierno

Ing. Norma Rocío Nahle García Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz Presidenta de la H. Junta de Gobierno

> Lic. Ricardo Ahued Bardahuil Secretario de Gobierno Miembro Propietario

Lic. Ramón Santos Navarro Contralor General del Estado Miembro Propietario

Lic. Miguel Reyes Hernández Secretario de Finanzas y Planeación Miembro Propietario



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

Dip. Guadalupe Vázquez González Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, H. Congreso del Estado Miembro Propietario

Lic. Juan Francisco Marín Viveros Director General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal Secretario Técnico C. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso Presidenta Municipal de Tlalnelhuayocan, Ver. Vocal Titular

> C. Nancy Rueda Hernández Presidenta Municipal de Tlalchichilco, Ver. Vocal Titular

C. Erick Ruiz Hernández Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Ver. Vocal Titular

C. Julio Cesar García Machucho Presidente Municipal de Ángel R. Cabada, Ver. Vocal Titular

C. Raymundo Andrade Rivera Presidente Municipal de Coatepec, Ver. Vocal Titular







ÍNDICE de contenido

- 5 Visita de la Secretaria Federal de Turismo a Veracruz
- 6 Convenio de colaboración entre el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal y el Honorable Congreso del Estado de Veracruz
- 7 Convenio de colaboración entre el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal y la Universidad de Xalapa
- 8 Ciclo de Videoconferencias "Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Municipal": un éxito
- 10 Tancoco "Lugar de Palomas"
- 12 Ceremonia solemne de Colocación de la primera piedra para la Construcción de la Ciudad Judicial en Coatzacoalcos: Gobernadora Rocío Nahle presente
- 13 Día Mundial de la Salud
- 14 El Creador del Himno Nacional Mexicano: Francisco González Bocanegra
- 15 Día del niño y de la niña
- 16 111 Aniversario de la gesta heroica de la Defensa del Puerto de Veracruz
- 18 Jesús Carranza: Un Pueblo de Historia, Tradición y Esperanza
- 22 La histórica batalla de Camarón de Tejeda



1 de abril: Toma posesión Vicente Guerrero como Presidente de México, 1829.

2 de abril: Aniversario de la toma de Puebla, consumada por el ejército republicano al mando del general Porfirio Díaz, 1867. Día Mundial de Concientización sobre el Autismo.

3 de abril: Nace Vicente Suárez, valiente cadete defensor de la patria durante la Batalla de Chapultepec de 1847.

5 de abril: Nace Griselda Álvarez, quien en 1979 se convirtiera en la primera mujer gobernadora del estado de Colima, 1913.

6 de abril: Se reconocen los derechos políticos de la Mujer de México, 1953.

7 de abril: Día Mundial de la Salud.

8 de abril: Murió María Félix, actriz sonorense. Reconocida como una de las figuras principales de la Época de Oro del cine mexicano, 2002. Muere Enrique C. Rébsamen, pedagogo y quien ejerció una gran influencia en la educación nacional, 1943.

9 de abril: Se expide el Decreto que establece el salario mínimo, 1915.

10 de abril: Aniversario de la muerte de Emiliano Zapata, 1919.

11 de abril: Murió Francisco González Bocanegra en la Ciudad de México. Fue autor de la letra del Himno Nacional Mexicano, 1861.

13 de abril: Nace Enrique Flores Magón, quien destacó como escritor y periodista liberal, 1877.

14 de abril: Se expide el decreto que da su forma actual al Escudo Nacional, 1823.

15 de abril: Decreta Benito Juárez la Ley de Instrucción Pública, 1861.

16 de abril: Se erige el estado de Morelos, 1869. Comienza la Guerra de los Pasteles, conflicto bélico entre Francia y México, 1838.

17 de abril: Murió Sor Juana Inés de la Cruz, religiosa y escritora novohispana, exponente del Siglo de Oro de la literatura en español, considerada la Décima Musa, 1695.

18 de abril: Se inaugura el Instituto Nacional de Cardiología, 1944.

19 de abril: Muere el escritor Octavio Paz, quien se distinguió como poeta o ensayista, 1998.

20 de abril: Murió Mario Moreno "Cantinflas", actor, productor y guionista; ícono de la Época de Oro del cine mexicano, 1993.

21 de abril: Aniversario de la gesta heroica de la Defensa del Puerto de Veracruz, 1914.

22 de abril: Día Internacional de la Madre Tierra. Muere el general Nicolás Bravo, héroe de la Independencia, 1854.

23 de abril: Día mundial del Libro y del Derecho de Autor. Se crea la Escuela Naval Militar, 1897.

26 de abril: Se erige el estado de San Luis Potosí, 1824. Declara el Congreso de la Unión como Presidente constitucional de la República a Venustiano Carranza, 1917.

27 de abril: Día del Diseñador Gráfico.

28 de abril: Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

29 de abril: Se erige el estado de Campeche, 1863. Se reforma el Art. 83 de la Constitución para prohibir la reelección del Ejecutivo Federal, 1933.

30 de abril: Día del Niño. Emiliano Zapata hizo la primera restitución de tierras, aguas y montes a campesinos de Ixcamilpa, Puebla, de acuerdo con los postulados del Plan de Ayala, 1912.





Visita de la Secretaria Federal de Turismo a Veracruz

Veracruz, estado virtuoso.
Rico en tradiciones y gastronomía.
Ubicado en la perla del Golfo de México.
Donde la marimba y jarana suenan y ponen el sabor.
Territorio fértil.
Lleno de misticismo e identidad.
Eso y más, es Veracruz.

l pasado 20 de marzo, en Boca del Río, Veracruz, la mandataria del ejecutivo estatal, la Ing. Norma Rocío Nahle García, recibió a la secretaria de Turismo federal, la Lic. Josefina Rodríguez Zamora, el motivo: llevar a cabo una reunión con prestadores de servicios turísticos del largo y ancho del Estado de Veracruz.

En dicho evento, la Secretaria de Turismo destacó a Veracruz como un destino clave en la promoción turística nacional, con presencia en mercados internacionales.

Así mismo anunció la creación de un polígono de turismo

Nos queremos concentrar en comunidades con un ancla turística cercana, que queremos detonar y donde podemos generar prosperidad compartida.

comunitario en Los Tuxtlas, este será uno de los 13 que se establecerán a nivel nacional con miras al 2030.

Aunado a ello, la secretaria de Turismo expresó que se concentrarán todas las fuerzas de los 3 órdenes de Gobierno, es decir, Federal, Estatal y Municipal, para mejorar la infraestructura y la conectividad y que traiga consigo beneficios para los habitantes.

"Nos queremos concentrar en comunidades con un ancla turística cercana, que queremos detonar y donde podemos generar prosperidad compartida", explicó.

Asimismo, informó que Veracruz seguirá figurando en la agenda de promoción Nacional e Internacional, con su próxima presencia en la muestra turística de San Diego el 26 de abril y su destacada participación en el Tianguis Turístico 2025 que se estará llevando a cabo del 28 de abril al 1 de mayo.

Por último, se dio a conocer que se van a fortalecer los

Pueblos Mágicos del puerto con nuevos lineamientos y con el programa "Rusta Mágicas de Color" que estará disponible, no solo para los Pueblos Mágicos, sino para todos los municipios que deseen integrarse.

> El Gobierno Federal y Estatal están trabajando porque Veracruz, está de Moda.

Fuente: Página Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz / Secretaría de Turismo.

Nota: Veracruz tendrá promoción en 14 países y gira en EE. UU y Canadá / Sectur: Veracruz se consolida como "un baluarte turístico que está de moda".



Convenio de colaboración entre el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal y el Honorable Congreso del Estado de Veracruz

a cooperación y colaboración entre Instituciones son fundamentales para su desarrollo y fortalecimiento, para ello muchos entes, ya sea públicos o privados, crean alianzas mediante convenios.

La creación de convenios permite a los entes una colaboración más estrecha intercambiando recursos y conocimientos que beneficien a todos; la cooperación entre Instituciones no solo es necesaria, sino esencial.

En este tenor, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal se ha dado a la tarea de crear lazos fuertes y sólidos con distintos entes del sector público y privado con el fin de estar en óptimas condiciones para brindar a las y los servidores públicos municipales un servicio y apoyo de calidad.

Para ello, el día 25 de marzo del año en curso, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, representado por el Lic. Juan Francisco Marín Viveros, en Conjunto con el H. Congreso del Estado de Veracruz, dignamente representado por la Dip. Tanya Carola Viveros Cházaro, llevaron a cabo la celebración de un convenio de colaboración institucional, capacitación e investigación legislativa entre ambas instituciones.

La firma del documento se realizó en la sala "Jesús Reyes Heroles" del Palacio Legislativo, donde se contó con la distinguida presencia del Dip. Esteban Bautista Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, quien fungió como testigo de honor.





Estuvieron presentes, por parte del Congreso, además, las diputadas Ingrid Jeny Calderón Domínguez, Miriam García Guzmán, Naomi Edith Gómez Santos, Victoria Gutiérrez Pérez y Liud Herrera Félix, así como las y los titulares de distintas áreas del H. Congreso: de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, Alfredo Alberto Martínez Gómez; de la Secretaría de Fiscalización, Alma Leticia Patiño Gabriel; de la Secretaría de Servicios Legislativos, Sebastián Clemente Morales; de la Dirección de Tesorería, Iveth Martínez Hernández; de la Dirección de Recursos Humanos, Francisco Javier Ramírez Hernández; de la Coordinación de Investigaciones Legislativas, Claudia Bertha Ruiz Rosas; del Departamento de Capacitación, Asesoría, Revisión y Supervisión a Municipios, Juan Carlos Patiño Pérez, y el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo, José de Jesús Rodríguez Hernández.

Aunado a ello, por parte de Invedem participaron el Jefe del Departamento de Estudios e Información Municipal, el Lic. Edmundo Sosa López; la Jefa de la Oficina de Capacitación y Profesionalización, Lic. Olga Libertad Figueroa García y el Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional Municipal, Lic. Miguel Ramírez Hernández.



Convenio de colaboración entre el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal y la Universidad de Xalapa

on el objetivo de coadyuvar desde diferentes trincheras y establecer vínculos fuertes y sólidos para contribuir en el fortalecimiento de la capacidad técnica administrativa y organizacional de los municipios y de su personal, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal representado por su Director General, el Lic. Juan Francisco Marín Viveros y la Universidad de Xalapa, a través del Dr. Erik García Herrera en su carácter de Rector y apoderado Legal, celebraron un convenio de colaboración entre ambas Instituciones.

El convenio tiene como objeto establecer las bases y lineamientos de colaboración interinstitucional entre las partes, para realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos, desarrollo tecnológico, académico, intercambio de información y asesoría técnica en los campos afines de interés.

Estuvieron presentes en el acto solemne, el Dr. Erik García Herrera, Rector de la Universidad de Xalapa; el Dr. Carlos M. García Herrera, Director General de Rectoría; la Mtra. Sandra Soto Rodríguez, Coordinadora de la Unidad de Género; el Dr. Bernardo Miguel Sánchez, Jefe de la Escuela de Derecho; la Dra. Yuridia González Bonilla, Directora Académica; la Mtra. Mayra Ofelia Aguilar Sánchez, Oficial Mayor y el Dr. Diego Alonso Ros, Director de Inves-





tigación Económica y Administrativa, todos de la Universidad de Xalapa.

Así como también, el Lic. Edmundo Sosa López, Jefe del Departamento de Estudios e Información Municipal; el Ing. Hugo Miguel y Aco, Jefe del Departamento Administrativo; la Lic. Olga Libertad Figueroa García, Jefa de la Oficina de Capacitación y Profesionalización, el C.p. Hugo Miranda González, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y Materiales y el Lic. Fernando Caudillo Patiño, asesor, todos de Invedem.





Ciclo de Videoconferencias "Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Municipal": un éxito

n el Estado de Veracruz la transmisión del Poder Ejecutivo municipal se da cada 4 años, ésta transmisión trae aparejada consigo un mar de dudas respecto al ¿que procede una vez que las nuevas autoridades municipales resultaron electas?, la respuesta es: el proceso de Entrega y Recepción.

Pero, ¿Qué es el proceso de Entrega-Recepción?, según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el proceso de Entrega-Recepción tiene por objeto dar cumplimiento al acto legal y administrativo mediante el cual el gobierno municipal saliente entrega de forma ordenada, completa y oportuna al gobierno municipal entrante, todos los bienes muebles, infraestructura, equipamiento, archivos, almacenes, inventarios, fondos, valores y demás documentos e información relacionada con los programas, presupuestos y recursos.



Para ello, se realiza un acta de Entrega- Recepción en la cual, en el apartado de anexos, se describe el estado que guarda la Administración Pública Municipal, se ordenan, integran y presentan informes, datos, registros, pruebas documentales y evidencias físicas relacionadas con información organizacional, planeación, marco regulatorio y situación legal, financiera, administrativa, obras, transparencia, etc.

Lo que se busca obtener mediante ello, es facilitar el inicio de la gestión del servidor público entrante y el término de gestión del servidor público saliente.

En este tenor, con el fin de coadyuvar a proporcionar herramientas a las y los servidores públicos de los 212 Ayuntamientos del Estado de Veracruz y que ello les permita tomar acciones previas al cierre de su administración,





el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal en coordinación con la Universidad Veracruzana a través del Instituto de Investigaciones en Contaduría preparó un Ciclo de Conferencias denominado "Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal", dirigido a todos aquellos servidores públicos Titulares o Encargados de Despacho de todos los niveles de los H. Ayuntamientos.

Este ciclo de conferencias fue impartido vía remota mediante la plataforma de Videoconferencia Zoom desde las instalaciones del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, siendo 5 videoconferencias con 5 expositores y temáticas diferentes pero relacionadas con el proceso de Entrega- Recepción de la administración municipal.

Para ello, se contó con grandes ponentes, con una amplia trayectoria académica y expertos en diferentes materias de la administración pública, como lo son:

El Dr. René Mariani Ochoa, Contador Público y Auditor (ITAM), Maestro en Administración y Doctor en Administración Pública, quien dió inicio al ciclo de Videoconferencias el día 20 de marzo con el tema "Aspectos relevantes del proceso de entrega y recepción de la Administración Municipal".

La Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruíz, Licenciada en derecho, Maestra en políticas Públicas y Jefa del Departamento de Transparencia de la Universidad Veracruzana, participando el día 25 de marzo con el tema "Los archivos rumbo a la entrega y recepción de la Administración Municipal".

El Dr. Fermín Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, Maestro en Evaluación de Políticas Públicas, en Finanzas Empresariales y Doctor en Alta Dirección de Organizaciones, con el tema denominado "La contraloría en el proceso de entrega y



recepción de la Administración Municipal", el día 26 de marzo.

El Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo, Maestro en Derecho Constitucional y Juicio de Amparo y Doctor en Derecho por la Universidad de Xalapa, con el tema "Responsabilidades administrativas de los servidores públicos", el día 1 de abril.

Y para finalizar el ciclo de Videoconferencias, la Dra. Citlalli Pacheco Ramírez, Docente e Investigadora de la Universidad Veracruzana, Maestra en Contabilidad y Gestión Gubernamental, participando el día 2 de abril con el tema denominado "Experiencia de proceso de entrega administrativa de los Recursos Humanos".

Estas sesiones de videoconferencias lograron un gran interés por parte de los servidores públicos, pues se alcanzó una audiencia a lo largo de las exposiciones, con un máximo de más de 800 asistentes, rebasando totalmente las expectativas.

La gran respuesta es un reflejo del interés, profesionalismo y responsabilidad del personal de los ayuntamientos para capacitarse y estar en óptimas condiciones al realizar su Entrega- Recepción impecable.

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal se encuentra satisfecho con la gran afluencia que se obtuvo, por lo cual, continuará trabajando en este tipo de eventos e invita a continuar pendientes de las próximas fechas.



n el norte de Veracruz, en la huasteca baja está ubicado Tancoco, un bello Municipio que cuenta con una población de seis mil habitantes en sus trece Comunidades y Cabecera Municipal. La sierra de Otontepec se alza imponente a sus espaldas, como cuidando que a los habitantes de Tancoco no les falte agua, siendo también un gran pulmón para la región de la Huasteca Baja.

En el año 2024, Tancoco y diez localidades más, fueron declaradas como Pueblos Originarios recibiendo constancias por parte del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Las principales actividades económicas de la población del municipio se concentran en la ganadería, agricultura, comercio y artesanías.

ORIGEN ÉTNICO Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

Tancoco proviene de la palabra "Tanm-Cucú", un vocablo de origen huasteco o "tenek" que significan "lugar de palomas", aunque hay versiones que indican que el vocablo "Tanm" es un recipiente de madera tipo canoa donde beben agua las palomas, de ahí que otros le atribuyen este significado, aludiendo a dos pequeños ríos que circundan el poblado y se juntan en el río "La Laja".



El río "La Laja" es el principal atractivo turístico del municipio de Tancoco, sus cristalinas aguas descienden de la sierra de Otontepec, naciendo de las rocas en una bella cascada que forma varios riachuelos y finalmente forman una poza grande entre piedras gigantes llamadas lajas, de ahí su nombre. Este balneario natural es visitado por cientos de turistas que llegan cada día, principalmente en las temporadas de vacaciones de semana santa y del verano.

Una de las principales actividades que se pueden realizar en materia de turismo es el ecoturismo, caminatas en senderismo hacia la sierra, en donde se puede disfrutar de la hermosa vista de bosques de coníferas, riachuelos y manantiales.

Ahora bien, para los amantes de la naturaleza, Tancoco es un lugar paradisiaco que ofrece a los visitantes un clima mayormente templado y cálido durante la primavera y verano y aún en parte del otoño; teniendo también días muy fríos en los meses de enero y febrero.

En materia de flora y fauna silvestre, el municipio cuenta con una gran variedad, por tal motivo es conside-





rado como zona protegida por la Secretaría de Medio Ambiente desde el año 2005. Existen variedades de aves, como tucán, cotorros y pericos, aguililla y papanes; además de jabalí, armadillo, tuza real, tejón y venado.

FERIA DE LA PALMA Y EL SOMBRERO Y OCHAVARIO.

Como parte de la región huasteca y la ubicación del municipio al norte del estado de Veracruz, Tancoco es un conjunto de pueblos con raíces culturales muy arraigadas que se homologa con otros pueblos de la región y de otros Estados, pero que también, ha formado una cultura local que se compone de actividades socio-organizativas, muchas de ellas tradicionales, combinando actividades religiosas, sociales, folclóricas y deportivas; tales actividades forman parte de la Feria Anual de La Palma y el Sombrero que se lleva a cabo en los días de Semana Santa, en donde se fortalecen los lazos sociales con nuestros paisanos y amistades que gustan de disfrutar sus vacaciones en este pueblo.



En los días de la fiesta los invitados participan en el torneo de fútbol y la ya tradicional carrera atlética, en donde acuden corredores en categorías juvenil, libre y master en ramas femenil y varonil procedentes de ciudades de la región como Tampico, Poza Rica, Puebla y Ciudad de México. También se lleva a cabo la tradicional cabalgata con una gran asistencia de cabalgantes de toda la región.

La Feria incluye actividades religiosas y culturales, puesto que, al celebrarse en los días de Semana Santa, el día viernes se lleva a cabo el viacrucis viviente con escenas y personajes que dan realismo al drama religioso. Por las tardes y noches del jueves y sábado se desarrollan programas con participación de ballets folclóricos procedentes de otros municipios y de la localidad, así como bailes masivos.

GASTRONOMÍA

Es importante hacer mención de la rica gastronomía con la que cuenta el municipio, ya que en los días de fiestas no pueden faltar las ricas comidas tradicionales como lo es el Picohóm, guiso preparado a base de semillas de pipián tostado, platillo tradicionalmente preparada cada 18 de octubre, en los días que anteceden al día de muertos y la primera ofrenda de las familias tancoquenses.

En el mes de noviembre, cada primer y segundo día se lleva a cabo la presentación de altares de muertos y las danzas tradicionales de Xantolo. Para posteriormente el tercer sábado del mes de se acuda al cementerio a celebrar la ofrenda en las tumbas y convivir con los difuntos que regresan a sus lugares de descanso. Para ello, no pueden faltar el mole de pollo de patio o guajolote, el adobo de puerco, los tamales de palmito, calabaza y el rico atole del sabor que más prefieran disfrutar.

Tancoco, sigue buscando explotar el turismo y cuenta con un mediano hotel a precios accesibles. Un tianguis cada día lunes y la gran cercanía con municipios vecinos como Cerro Azul, Naranjos, Chinampa y Tamalín.

Estamos ubicados a 1 hora y media de Tuxpan, hacia el norte, y a 45 minutos de Tamiahua, donde existen playas hermosas para disfrutar, date una escapada y visita Tancoco.



Ceremonia solemne de Colocación de la primera piedra para la Construcción de la Ciudad Judicial en Coatzacoalcos: Gobernadora Rocío Nahle presente

a impartición de Justicia es una de las funciones más importantes del Estado Mexicano. El derecho fundamental de acceso a la justicia se encuentra establecido, para toda persona, sin distinción alguna, en el artículo 17 Constitucional, el cual estipula que: "Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales".

Para tal efecto, se depositó este mandato en el Poder Judicial de la Federación. En Veracruz, el órgano encargado de impartición de justicia es el Poder Judicial del Estado de Veracruz (PJV), quien cuenta con diversas sedes a lo largo y ancho del territorio veracruzano.

En este tenor, y con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia en la región sur del Estado, el Gobierno de Ve-



racruz financiará la obra para la construcción de la nueva Ciudad Judicial en el municipio de Coatzacoalcos.

Por ello, este pasado 3 de abril, en un acto solemne y en colaboración entre los tres poderes del Estado, la Gobernadora Rocío Nahle García encabezó la colocación de la primera piedra de la Ciudad Judicial en Coatzacoalcos.

"Este trabajo que estamos haciendo es de todos, con respeto a la separación de poderes y a las diferencias políticas. Estamos trabajando con la visión de levantar a Veracruz en todos los sentidos", afirmó la Gobernadora.

Este proyecto es financiado con recursos estatales y una inversión de alrededor de 120 mdp, con el cual se espera que, además de su impacto en la impartición de justicia, se impulse la economía local mediante la generación de empleos directos e indirectos.

En el evento, la Gobernadora estuvo acompañada de la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre, quien destacó el respaldo de la Gobernadora, puesto que reconoce que su apoyo ha sido fundamental y con ello se demuestra que cuando hay coordinación entre los poderes y un compromiso genuino con la transformación, los proyectos se concretan.

Ésta nueva Ciudad Judicial albergará salas de audiencias y juzgados donde se tratarán asuntos de materia penal, civil, familiar y laboral; estará ubicada en la reserva territorial de la Universidad Veracruzana, a

la altura del kilómetro 11 + 400, a un costado del Centro de Readaptación Social "Duport Ostión", donde se tiene estimado que la obra concluya en diciembre de este mismo año.

Sin duda alguna, este tipo de obras es, Por Amor a Veracruz.

Fuente: Página Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz

Nota: Rocío Nahle impulsa la justicia en Veracruz con la primera piedra de la Ciudad Judicial

Día Mundial de la Salud

a Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 7 de abril, el Día Mundial de la Salud, en conmemoración de la creación de la Organización Mundial de la Salud.

Por medio de la resolución [A.2/Res.35 de AMS] se decretó oficialmente este día, la resolución tiene como objetivo llamar la atención de los gobiernos, así como de sus pueblos, para la promoción efectiva de la cobertura sanitaria universal. Llevar al seno mismo de las comunidades, donde quiera que se encuentren, los servicios de atención a la salud necesarios.

¿Cuál es la importancia del Día Mundial de la Salud?

El objetivo principal de la creación de este día fue y ha sido, promover la salud, preservar la seguridad del mundo y servir a las personas vulnerables a fin de que puedan alcanzar el más alto grado de salud y bienestar.

Tema del Día Mundial de la Salud 2025.

La celebración de este día se lleva a cabo desde el año 1950 y anualmente se escoge un tema que esté basado en las necesidades y sugerencias que realizan los Estados miembros.

El lema de este año es "Comienzos saludables, futuros esperanzadores", mediante esta campaña se exhortará a los gobiernos y a la comunidad de la salud a intensificar los esfuerzos para poner fin a las muertes prevenibles de madres y recién nacidos, y a dar prioridad a la salud y el bienestar de las mujeres a largo plazo.

Objetivos de la campaña:

- Concienciación: Sensibilizar sobre las deficiencias en la supervivencia materna y neonatal y sobre la necesidad de dar prioridad al bienestar de las mujeres a largo plazo.
- Inversión eficaz: Abogar por inversiones efectivas que mejoren la salud de las mujeres y los recién nacidos.
- Fomento del apoyo: Alentar la acción colectiva para apoyar a los progenitores, así como a los profesionales de la salud que ofrecen cuidados cruciales.
- Difusión de información: Proporcionar información útil en materia de salud sobre el embarazo, el parto y el periodo postnatal.

Fuente: Organización Mundial de la Salud.

Nota: Día Mundial de la Salud 2025. Comienzos saludables, futuros esperanzadores.



El Creador del Himno **Nacional Mexicano:** Francisco González Bocanegra

rancisco González Boca Negra nació el 8 de enero de 1824 en San Luis Potosí, y murió de tifoidea en la Ciudad de México el 11 de abril de 1861. Fue hijo del español José María González Yáñez y de la mexicana Francisca Bocanegra Villalpando.

La nacionalidad española de su padre provocó el destierro a España de la familia de González Bocanegra en 1829, motivo por el cual, cerca de 10 años permaneció la familia en el puerto de Cádiz, donde Francisco recibió la educación inicial, y regresó en el año de 1839, tres años después de que la Independencia de México fue reconocida por España.

Fue escritor, político, orador y traductor; para sostener a su familia, Bocanegra desempeñó varios cargos dentro de la administración pública, pues fue oficial archivero de la Administración General de Caminos durante el Gobierno de Antonio López de Santa Anna, censor de teatro y director del Diario Oficial del Supremo Gobierno en la administración de Miguel Miramón.

López de Santa Anna cuando se publicó una convocatoria para la creación de un Himno Nacional la cual ofrecía un

premio "a la mejor composición poética que pueda servir de letra a un canto verdaderamente patriótico".

De acuerdo con la anécdota confirmada por sus descendientes, González Bocanegra, no tenía la intención de concursar, argumentando que no era su estilo; pero su prometida Guadalupe González tenía fe en la calidad poética de su novio, por lo que le preparó en una habitación todos los instrumentos que pudiera necesitar para componer y luego, con engaños, lo encerró bajo llave, prometiendo liberarlo una vez que le entregara la composición para el concurso.

El jurado eligió como ganador los versos que escribió González Bocanegra, lo cuales se convirtieron en nuestro Himno Nacional, que, de acuerdo con la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, solo se puede ejecutarse total o parcialmente, en actos solemnes de carácter oficial, cívico, cultural, escolar o deportivo, y para rendir honores tanto a la Bandera Nacional como al Presidente de la República.

Cabe mencionar que, la letra original del Himno Nacional constaba de diez estrofas, sin embargo, con el triunfo del liberalismo, dos estrofas fueron prohibidas, las dedicadas al emperador mexicano Agustín de Iturbide y al presidente Antonio López de Santa Anna.

Fuente: Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

Nota: Francisco González Bocanegra, un hombre que vivió la pasión por las letras.



Día del niño y de la niña

"Los niños son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro". - John Fitzgerald Kennedy.

l Día del Niño en México fue reconocido primero el 8 de mayo de 1916 en la ciudad de Tantoyuca, ✓ Veracruz. Sin embargo, en el año de 1924 se señaló el 30 de abril como Día del niño siendo Presidente de la República el General Álvaro Obregón y Ministro de Educación Pública el licenciado José Vasconcelos. Esta decisión fue tomada con la finalidad de lograr reafirmar los derechos de los niños y niñas, y crear una infancia feliz para un desarrollo pleno e integral como ser humano. Lo anterior debido a que el 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó la celebración del día internacional de los niños, sin embargo, cada país ha decidido un día especial a fin de celebrar a los pequeños de todo el planeta; no obstante, la ONU declaró el 20 de noviembre el Día Universal del Niño, fecha en que se aprobó también la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención Sobre Los Derechos del Niños.

El objetivo del Día Universal del Niño es recordar a la ciudadanía que los niños son el colectivo más vulnerable y, por tanto, que más sufre las crisis y los problemas del mundo, de igual manera es un día para dar a conocer los derechos de la infancia y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo.

Es por ello que, en 1924 el entonces secretario de Educación Pública, durante el mandato del expresidente de México Álvaro Obregón, exhortó a todas las instituciones a fomentar la fraternidad y la comprensión hacia esa población, así como a desarrollar actividades para la promoción de su bienestar y de sus derechos.

En México los derechos fundamentales de los niños y niñas se encuentran consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por mencionar los siguientes:

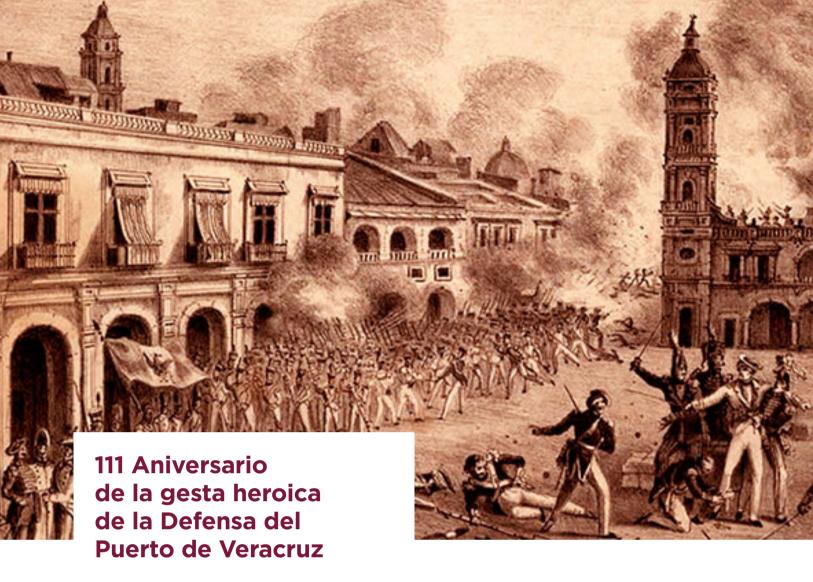
- Derecho a la vida:
- Derecho a la educación;
- Derecho a la alimentación;
- Derecho a la salud;
- · Derecho al agua;
- Derecho a la identidad;
- Derecho a la libertad; y
- Derecho a la protección.

Así mismo, se cuenta con instrumentos internacionales en materia de protección de los derechos de los niños y las niñas, como lo son: la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La relevancia de celebrar el Día del Niño va más allá de un simple día de juegos y regalos, es una gran oportunidad para abrazar a tu niño interior y promover el derecho a una infancia segura, educativa y feliz.

Fuente: Página Oficial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos / Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Nota: Celebración del Día del Niño y de la Niña en México. / Celebración del día de la niña y el niño en el mundo.



l 21 de abril de cada año, México conmemora la heroica defensa del puerto de Veracruz contra la marina norteamericana, protagonizada en 1914 por los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y numerosos pobladores del puerto, que con gran valentía defendieron la soberanía nacional.

En 1914, las relaciones entre México y Estados Unidos fueron complicadas debido a que el presidente norteamericano Woodrow Wilson no reconoció al Gobierno del General Victoriano Huerta, además, de que veía en la Revolución una amenaza de seguridad y para las inversiones norteamericanas en el país, por lo que buscaba un pretexto para intervenir. Por su parte, las tropas revolucionarias asediaban constantemente al puerto de Tampico, estratégico por ser la puerta de salida del petróleo mexicano en la región. Así, para brindar seguridad a sus connacionales radicados en esa zona del país, naciones como España, Alemania, Japón, Inglaterra e Italia, pero principalmente

Estados Unidos, mantenían buques de guerra frente a las costas de Tampico y Veracruz.

En ese tenso escenario, el pretexto que Estados Unidos esperaba para intervenir llegó cuando su Gobierno se enteró de la llegada a Veracruz, a bordo de un buque alemán, de un cargamento de armas para el Gobierno mexicano, hecho que derivó en el desembarco norteamericano –sin declaración de guerra– para ocupar el puerto y evitar la entrega del armamento. El desembarco causó sorpresa entre la población, pero de inmediato reaccionó y tomó las armas para defender el puerto, iniciando así la heroica defensa armada, que duraría varios días.

El comandante militar de la plaza había convocado a algunas secciones integradas por numerosos civiles, presos liberados y elementos militares, a dirigirse al muelle y hacer frente al enemigo. Sin embargo, poco tiempo después, por orden superior, desalojó a las fuerzas militares de la plaza y las dirigió a la localidad de Tejería, dejando en el lugar



solamente a las avanzadas y al personal comisionado en San Juan de Ulúa y en la Escuela Naval Militar. Aun sin ese importante apoyo militar, los cadetes de la Escuela Naval defendieron la escuela y atacaron a las tropas norteamericanas hasta lograr su repliegue momentáneo.

El 24 de abril, se presentaron las últimas acciones de resistencia, y el día 27 la bandera norteamericana fue izada en el puerto de Veracruz. El jueves 30, la 5ª Brigada del ejército norteamericano, comandada por el general Frederick Funston,

sustituyó al personal de la marina y tomó el control del puerto, en una ocupación que se prolongaría por varios meses.

Finalmente, en agosto de ese año, Victoriano Huerta fue derrotado y depuesto por las fuerzas constitucionalistas. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Presidente Interino de la República, logró un acuerdo con el Gobierno estadounidense para terminar la ocupación del puerto. El 23 de noviembre de 1914, las tropas de ocupación se retiraron después de entregar el puerto al general Cándido Aguilar.

La defensa del 21 de abril de 1914 contra el ejército invasor estadounidense le valió la condecoración al personal

El 21 de abril,
México conmemora
la heroica defensa
del puerto de
Veracruz contra
la marina
norteamericana,
con gran valentía
defendieron la
soberanía nacional.

de la Escuela Naval Militar por su valiente y heroica defensa, y al puerto de Veracruz le fue conferido –por cuarta ocasión en la historia nacional– el nombre de Heroica Ciudad y Puerto de Veracruz, en reconocimiento al patriotismo, valentía y arrojo de su pueblo. En 1949, el Congreso de la Unión también dispuso que al nombre de la Escuela Naval Militar se antepusiera el calificativo Heroica, que desde entonces lleva con orgullo.

Fuente: Secretaría de Marina Armada de México. / Página Oficial de la Presidencia de la República.

Nota:21 de abril. Gesta heroica de Veracruz. / Heroica Defensa del Puerto de Veracruz.





bicado en la región sur del Estado de Veracruz, Jesús Carranza es una tierra de historia, lucha y resiliencia. Sus orígenes se remontan a las primeras comunidades asentadas en la zona, quienes, a lo largo del tiempo, enfrentaron desafíos naturales y sociales para construir un hogar próspero. El municipio lleva el nombre de Jesús Carranza Garza, hermano del expresidente Venustiano Carranza, y se convirtió en un símbolo de identidad y fortaleza para sus habitantes.

Desde su fundación, Jesús Carranza ha sido habitado por gente trabajadora, que ha sabido aprovechar la riqueza de sus tierras fértiles y la abundancia de sus ríos. La ganadería, la agricultura y la pesca han sido pilares fundamentales de su economía, actividades que no solo han impulsado el desarrollo del municipio, sino que también han forjado el carácter luchador y solidario de su gente.

A pesar de los retos que ha enfrentado, como fenómenos naturales y dificultades económicas, los carranceños han demostrado un inquebrantable espíritu de unidad y perseverancia. Cada desafío ha sido una oportunidad para fortalecer los lazos comunitarios y continuar avanzando hacia un futuro mejor.

Cultura y Tradiciones

Las festividades en Jesús Carranza son el alma de su cultura. Celebraciones como la fiesta patronal en honor a la Virgen de Guadalupe, el Día de Muertos y las tradicionales cabalgatas reúnen a familias y visitantes en un ambiente de alegría y devoción. La música regional, principalmente el son jarocho y la marimba, acompaña estos eventos, convirtiéndolos en expresiones auténticas de la identidad local.

Entre las festividades más esperadas se encuentra la Feria de la Virgen de Santa Lucrecia, una celebración llena de fervor, tradición y colorido. Año con año, esta feria reúne a propios y extraños en un ambiente de fiesta que combina lo religioso con lo popular. Procesiones, misas, danzas y eventos culturales forman parte del programa, mientras que los juegos mecánicos, la gastronomía y la música en vivo le dan un aire vibrante y acogedor. Es un momento en el que el pueblo entero se une para rendir homenaje a su patrona, fortaleciendo su identidad y renovando su fe en un marco de alegría y hermandad.

El pueblo también se distingue por su hospitalidad y su fuerte lazo comunitario. La solidaridad entre sus habitantes se hace evidente en momentos de celebración y también en









situaciones difíciles, como lo demostraron tras la devastadora inundación de 2024, cuando la comunidad se unió para reconstruir lo perdido.

Descubrimiento del Señor de las Limas

Uno de los hallazgos arqueológicos más importantes de Veracruz es el Señor de las Limas, una escultura olmeca tallada en jade que representa a un joven sosteniendo a un niño en sus brazos, ambos con elaboradas inscripciones y simbolismo religioso. Esta pieza fue descubierta en 1965 en el municipio de Jesús Carranza por los hermanos Gonzalo y Crescencio Pérez, quienes la encontraron en las cercanías de la comunidad de Las Limas.

El Señor de las Limas es considerado una de las piezas más relevantes de la cultura Olmeca, ya que proporciona información clave sobre la religión y cosmovisión de esta civilización. Actualmente, esta valiosa escultura se encuentra resguardada en el Museo de Antropología de Xalapa, donde es exhibida como una de las joyas del patrimonio cultural de Veracruz y México.

Este descubrimiento reafirma la riqueza histórica de Jesús Carranza, un municipio que, además de su pujante economía y tradiciones, también resguarda vestigios de antiguas civilizaciones que habitaron la región hace miles de años.



Gastronomía Local

La cocina de Jesús Carranza es un reflejo de su riqueza cultural. Platos como el mole de guajolote, el tamal de elote, los bocoles y la barbacoa de res son esenciales en las festividades y reuniones familiares. Además, la pesca en los ríos cercanos permite la preparación de mariscos frescos, como el caldo de robalo, la mojarra de río frita o en caldo, y el tegogolo, un molusco característico de la región.

El maíz es un ingrediente fundamental en la gastronomía local, utilizado en tortillas hechas a mano, atoles y antojitos tradicionales. Las bebidas típicas incluyen el torito, un licor cremoso de diversos sabores, y el pozol, una refrescante bebida a base de maíz y cacao.

La Construcción del Puente Jaltepec: Un Sueño Cumplido para Jesús Carranza









Durante muchos años, la comunidad de Jesús Carranza soñó con la construcción de un puente que les permitiera una mejor conectividad con la cabecera municipal y otras localidades cercanas. Esta necesidad, sentida por generaciones de carranceños, finalmente ha sido atendida gracias a la gestión del presidente municipal, el Ing. Pasiano Rueda Canseco.

El inicio de este gran proyecto se remonta a septiembre de 2023, cuando el entonces presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, abordó el Tren Interoceánico y pasó por la comunidad de Jesús Carranza. En aquel histórico momento, cientos de habitantes se reunieron junto a las vías del tren con la esperanza de ser escuchados. Entre ellos, el Ing. Pasiano Rueda Canseco, acompañado por una multitud, sostenía una lona con un mensaje claro y contundente: "SEÑOR PRESIDENTE JESÚS CARRANZA NECESITA UN PUENTE". A partir de ese día, comenzó una ardua gestión para hacer realidad este anhelo.

Los meses siguientes estuvieron llenos de incertidumbre y desafíos administrativos, pero la persistencia del gobierno municipal y el respaldo de la comunidad dieron frutos. Con el apoyo de diversas instancias gubernamentales, finalmente se aprobó la construcción del puente, marcando un hito en la historia del municipio.

El proceso de construcción no estuvo exento de obstáculos. Uno de los más significativos ocurrió el 3 de octubre de 2024, cuando una devastadora inundación azotó a Jesús Carranza. Más de 70 comunidades fueron afectadas por la creciente del río, provocando daños considerables en

viviendas, infraestructura y, por supuesto, en el proyecto del puente Jaltepec. La maquinaria y materiales de construcción sufrieron severos daños, lo que obligó a suspender temporalmente la obra.

A pesar de esta tragedia, el espíritu resiliente de los carranceños y la determinación del gobierno local lograron que la construcción se retomara una vez que las condiciones lo permitieron. Con gran esfuerzo, el proyecto continuó avanzando hasta llegar a la etapa final de construcción.

El 20 de marzo de 2025 se llevó a cabo la inauguración del emblemático puente "Jaltepec II", un sueño hecho realidad. El evento fue presidido por el Ing. Pasiano Rueda Canseco, presidente municipal de Jesús Carranza, acompañado de la síndica única, la Lic. María del Rosario Domínguez Retama, y el cabildo del H. Ayuntamiento de Jesús Carranza. Además, se contó con la distinguida presencia del Vicealmirante Juan Carlos Vera Minjares, Director General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; el Contralmirante Alan Tarsicio Cruz Saba, Director General del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec; y el Ingeniero Félix David Zúñiga Zúñiga, representante de la constructora Rafa Cava A de RL de CV.

En su emotivo discurso, el alcalde expresó su profundo agradecimiento al expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien dio luz verde para iniciar esta obra; a la actual presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por continuar el proyecto; y a la gobernadora de Veracruz, la Ing. Rocío Nahle, por su compromiso y supervisión durante el desarrollo de la construcción. Además, señaló: "Lo que muchos soñaron y ya no están aquí para ver realizada esta magna obra, esto es para ustedes Jesús Carranza".

Beneficios del Puente Jaltepec

El municipio de Jesús Carranza se localiza en la porción sur del Estado de Veracruz, con una extensión territorial del 1.98% de la superficie del estado, equivalente a 1,662 kilómetros cuadrados. Su cabecera municipal se encuentra a 7 kilómetros de la carretera transístmica No.185, y dentro de su mancha urbana atraviesa el río Jaltepec, que desemboca en el río Coatzacoalcos.

La construcción del Puente Jaltepec facilitará una conectividad más rápida entre la cabecera municipal y las comunidades de la región de Suchilapan del Río, reduciendo significativamente los tiempos de traslado de mercancías y traslados hospitalarios. Además, conectará la cabecera municipal con aproximadamente el 70% de las localidades cercanas, beneficiando directamente a una población de 20,000 habitantes.

En Suchilapan del Río se encuentra el hospital "Carmen Bouzas", que antes requería un recorrido de 29 kilómetros por carretera federal para llegar a la cabecera municipal. Con el nuevo puente, la distancia se reducirá a solo 7 kilómetros, agilizando el acceso a atención médica.

Esta obra forma parte del eje troncal Suchilapan del Río - Casa Blanca, considerado el acceso principal a la región del Uxpanapa. Asimismo, fortalecerá sectores económicos clave como la ganadería, la agricultura y la pesca, mejorando la movilidad y los tiempos de traslado de los productos a la cabecera municipal.

Impacto del puente

Impulso al Comercio Local

- Facilitará el traslado de productos agrícolas, ganaderos y comerciales, reduciendo costos de transporte y tiempos de entrega.
- Permitirá a los productores locales acceder a nuevos mercados, aumentando sus ingresos y la competitividad de sus productos.
- Fomentará el crecimiento de pequeños y medianos negocios al mejorar la conexión con otras regiones.

Atracción de Inversión y Turismo

- Empresas y comercios podrán establecerse con mayor facilidad, generando empleos y dinamizando la economía local.
- Posicionará a Jesús Carranza como un punto estratégico para el comercio y el intercambio de bienes en la región.

Reducción de Costos de Transporte

- Se reducirán tiempos de traslado y costos logísticos para transportistas y comerciantes.
- Menos gastos en mantenimiento de vehículos debido a mejores condiciones viales.

Mejora en la Movilidad y Seguridad

- Facilitará el acceso a servicios de salud, educación y comercio para comunidades aledañas.
- Reducirá riesgos asociados a la falta de infraestructura vial, especialmente en temporadas de lluvias o crecientes de ríos.

Mayor Calidad de Vida

- Más oportunidades laborales para los habitantes de Jesús Carranza.
- · Acceso más rápido a bienes y servicios básicos.
- Conectividad más eficiente con otros municipios y estados vecinos.

Fortalecimiento del Tejido Social

- Unirá comunidades que antes estaban separadas por dificultades de acceso.
- Fomentará el intercambio cultural y social entre diferentes sectores de la población.

El Puente Jaltepec representa un avance crucial para Jesús Carranza, trayendo desarrollo, seguridad y mejores oportunidades para todos

"En Jesús Carranza, nuestras tradiciones son el lazo que une a las familias y el legado que fortalece nuestro futuro."

— Jesús Manuel Domínguez Ripoll



l día 30 de abril de 1863, se suscitó un hecho que pasaría a la historia de México, pues dentro del marco de la II Intervención Francesa soldados mexicanos se enfrentaron contra legionarios franceses. El lugar fue la hacienda de Camarón, cerca de Palo Verde, en Veracruz, y marcó una victoria para México.

Después de haber sido derrotados por el general Zaragoza el 5 de mayo en Puebla, el ejército francés sitió la ciudad estableciendo rutas de abastecimiento desde el Golfo de México para poder robustecer a las tropas para un posterior ataque.

Para proteger un convoy con dinero, víveres y armas destinado a reforzar a las tropas francesas, el coronel francés al mando de las tropas en Veracruz, Pierre Joseph Jeanningros, envió a la 3ª Compañía de la célebre Legión Extranjera de Napoleón III. Este grupo militar estaba altamente entrenado, y había mostrado su capacidad bélica en múltiples campañas. Bajo mando de oficiales franceses, la conformaban 62 voluntarios de diversas nacionalidades: alemanes, suizos, belgas, daneses, italianos, españoles y franceses. Esta legión francesa salió del puerto de Veracruz en la madrugada del día 30, bajo el mando del capitán Jean D' Anjou, el subteniente Napoleón Vilain y el Subteniente Muadet. A las 6:30 horas de ese día, la tropa pasó por la ranchería hacendaria de Camarón (cuyo nombre se debía a la existencia local del árbol cáscara de camarón), y continuó hasta Palo Verde, en la región de Chiquihuite, donde se montó el campamento para tomar un respiro.

El ejército liberal sabía de esta avanzada. Por ello, el entonces Gobernador de Veracruz, al mando de los batallones de la guardia nacional acantonada en Xalapa y Córdoba, y con el apoyo de la guerrilla de Perote, se adelantó para cortarles el avance. Ochocientos cincuenta soldados mexicanos formaban la tropa oficial, repartidos en 650 de la infantería y 200 de a caballo.

Al ser descubierto el ejército francés por tropas mexicanas, cayeron los primeros legionarios, y ante la casi imposibilidad de mantener firme la posición, el capitán franco decidió retirarse a la hacienda y protegerse en ella.

El combate fue tenaz. Duró desde las 8 hasta las 17 horas de ese día. Eran casi las cinco de la tarde del 30 de abril de 1863, y comenzó entonces el sangriento cuerpo a cuerpo, entre bayonetazos, culatazos, machetazos.

En ese caos, con muy pocos valientes franceses en pie, el coronel liberal Ángel Luciano Cambas ordenó el alto al fuego: la victoria mexicana era evidente. Se comprometió a atender a los heridos, dejar a los valientes sus armas y tratarlos con dignidad. De inmediato, el coronel y médico Francisco Talavera, comandante del 3er Batallón de la Guardia Nacional, de Córdoba, comenzó a curar a los supervivientes, que fueron enviados a los hospitales de Huatusco y Xalapa. Tres meses después, el gobierno liberal cambiaría a ocho de los supervivientes por doscientos cautivos mexicanos.

Fuente: Página Oficial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Nota: Batalla de Camarón, Veracruz, durante la II Intervención Francesa.

NO TE CONVIERTAS EN SELECTION OF THE SEL

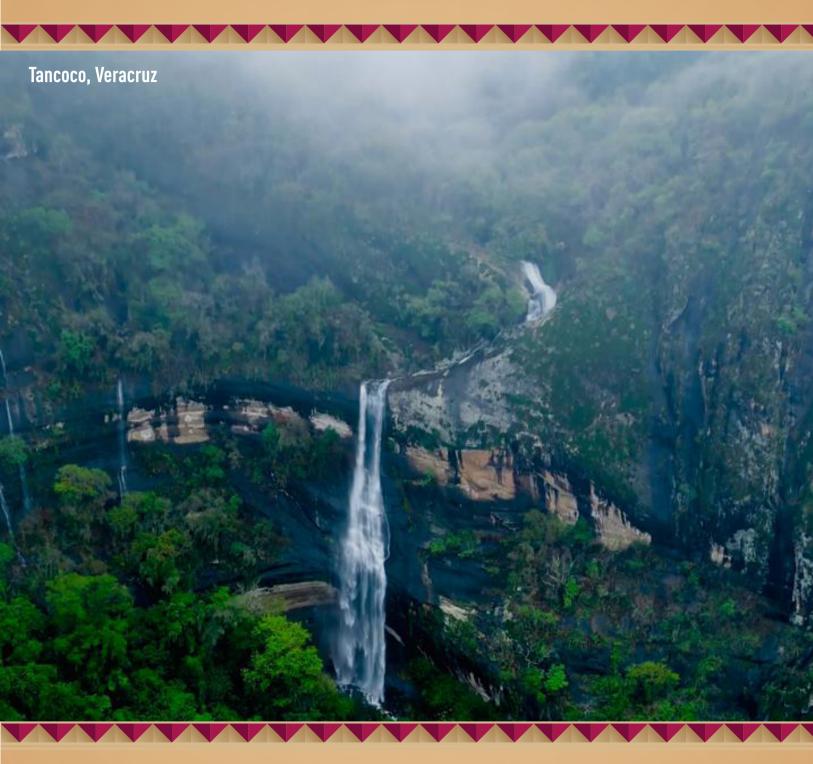
RESPÉTALAS

Agredir física, psicológica, económica o sexualmente a una mujer es un delito.











VERACRUZ 2024 - 2030 SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO

INVEDEM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE DESARROLLO MUNICIPAL